

Agricultura

Revista agropecuaria

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Caballero de Gracia, 34, 1.º--Madrid

Suplemento al núm. 15

MARZO 1930

Tarifa de suscripción. } España, Portugal y América: Año, 18 ptas. Semestre, 10 ptas.
} Restantes países: Año, 25 pesetas.

Números sueltos. } Corriente, 1,75 ptas.
} Atrasado, 2 ptas.

UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO EN FAVOR DE LA AGRICULTURA FRANCESA

por Eduardo FERNANDEZ, Ingeniero agrónomo.

La lectura del proyecto de presupuesto extraordinario presentado al Parlamento francés por M. Tardieu, como presidente del Consejo de Ministros de aquella nación, nos ha hecho darle a conocer al agricultor español y sacar algunas consecuencias del diferente trato que tienen los servicios agrícolas en Francia y en España.

Antes de la lectura del proyecto de ley de M. Tardieu nos había hecho reflexionar lo que M. Plissonnier, diputado del Parlamento francés, dice en su libro *L'Enseignement agricole* cuando consigna que la agricultura de esta nación ha sufrido tantas vicisitudes, a través de todos los tiempos, que nunca jamás ha conocido su plena prosperidad.

Si esto dice M. Plissonnier de una nación como Francia, donde tan atendido está por el Estado todo cuanto se relaciona con la agricultura, como lo demuestran sus múltiples establecimientos de enseñanza y experimentación agrícolas, en un país donde tan antigua y gloriosa tradición tiene su Instituto Nacional Agronómico, sus Escuelas de Agricultura de Grignon, Rennes y Montpellier y sus Escuelas de Enseñanza media o teórico-práctica, completando el plan con las Escuelas aplicadas

a las industrias agrícolas y las de aprendizaje; si en Francia encuentra motivos Plissonnier para hacer públicas tales lamentaciones, ¿qué no podría decirse de la agricultura española, donde hay tantos establecimientos agrícolas oficiales que están tan deficientemente dotados de personal y de material y donde tan frecuentemente se han estado formulando planes de reorganización para después ser llevados a la práctica sin la menor perseverancia?

Plissonnier, al primer capítulo de su obra citada, lo titula *Necesidad de una enseñanza agrícola*, y haciendo una historia muy sucinta de los progresos de la agricultura francesa desde los tiempos de Sully, que, como ministro y amigo de Enrique IV de Francia, y aconsejado por el gran agrónomo Olivier de Serres, da el primer impulso a la agricultura francesa, sienta la afirmación que los descubrimientos de la química aplicados al estudio del suelo y de los vegetales, son los que han orientado a la agronomía en el camino que ha de poder hacer llegar a ser tan fecundos.

Para Plissonnier, el hombre no es, bajo el punto de vista físico, el mejor dotado de los animales, y su papel no es como el

de un animal de trabajo. *El obrero, aún no siendo más que obrero, debe trabajar tanto con su cerebro como con su brazo.* Para cultivar la tierra, sigue diciendo, no es suficiente saber guardar rebaños, conducir un arado y hacer una siembra; para ser un buen cultivador se necesita poseer una instrucción especial y fecundar e iluminar la práctica con las luces de la teoría y de la ciencia.

Los Plissonnier que hemos tenido en España en estos últimos años tratando de transformar la agricultura, entendían estos problemas de otra manera. Para nuestros últimos regeneradores agrícolas, aquí, en España, lo que se necesitan son hombres prácticos, y no en el sentido ampliamente comprensivo de esta palabra, sino hombres rutinarios; que la práctica y la tradición es para ellos la única garantía de acierto.

Con ambiente tan diferente de Francia a España, no es de extrañar que, mientras en la vecina nación el presidente del Consejo de Ministros, M. Tardieu, presentaba a la Cámara de los Diputados un proyecto de ley de 1.790 millones de francos para proteger a la agricultura francesa, aquí, en España, se decretara un proyecto de estructura-

ción agro-pecuaria, encomendándose estos servicios a las Diputaciones provinciales, cuyos organismos no han sido nunca los más capacitados para resolver estos problemas.

Suprimir Centros agronómicos, hacer reducciones y economías en los servicios agrícolas nacionales, ha sido nuestro plan en España; presentar un proyecto de ley de 1.790 millones es uno de los actos del Gobierno actual de Francia.

En el proyecto presentado por Tardieu, dice el presidente del Consejo de Ministros francés: *Nuestro primer esfuerzo debe estar consagrado a la agricultura, cuya prosperidad es la base de un armonioso desarrollo de la economía nacional*, y a continuación presenta un proyecto de presupuesto de 1.790 millones de francos, distribuidos en la forma siguiente:

I. *Electrificación de las campiñas: 300 millones de francos.* La electrificación de los campos aumenta el bienestar de las poblaciones rurales y, acrecentando el rendimiento de las explotaciones agrícolas, constituye uno de los medios más eficaces para detener la deserción de los campos de la población rural.

II. *Conducción de aguas potables: 300 millones de francos.* Para favorecer y ayudar los trabajos emprendidos por gran número de pueblos pequeños de Francia en favor de la dotación de aguas potables, el Estado de aquella nación consigna la cantidad que señalamos.

III. *Repoblación de bosques: 180 millones de francos.*—La repoblación de los bosques la estima el Estado francés, como debemos estimarla igualmente en España, como una obra indispensable para la consolidación del suelo, la regularización del régimen de lluvias, la corrección de los torrentes y la protección de los cultivos situados en las vegas.

IV. *Dotación del Instituto de Investigaciones Agronómicas: 40 millones de francos.*—Para cumplir la imperiosa obligación de organizar en las principales regiones agrícolas importantes investigaciones agrónomicas, provistos de un personal agrónomico especializado y dotados

de poderosos medios de trabajo, tanto de laboratorio como de campos de experiencias.

En España, el ministerio de Economía, una de sus primeras disposiciones fué la supresión del Instituto de Investigaciones Agronómicas; dándose el caso extraño de que, habiendo constituido, cuando la creación de este Centro, un sólo organismo el Instituto de investigaciones agronómicas y forestales, mientras el de Investigaciones agronómicas lo suprimía el ministerio de Economía, el Instituto de investigaciones forestales lo siguiera y siga sosteniendo el ministerio de Fomento.

V. *Dotación del Instituto nacional agronómico: 15 millones de francos.*—Para colocar la labor de este Centro a la altura de sus trabajos, entre los que están: un Campo de Experiencias, un Laboratorio y un aparato central para la difusión radiofónica agrícola.

VI. *Dotación de las Cajas de Seguros: 300 millones de francos.*—Con el fin de constituir una Caja de Seguros en favor de las víctimas de las calamidades agrícolas.

VII. *Dotación de una Caja de anticipos a los Ayuntamientos rurales: 300 millones de francos.* El funcionamiento de esta Caja está llamado a prestar grandes beneficios, sobre todo a un gran número de comunidades rurales.

VIII. *Red de comunicaciones con los caseríos de las montañas: 50 millones de francos.*—Con el fin de ponerlos en rela-

ción con los demás centros de población y evitar la despoblación de los mismos.

IX. *Teléfono automático rural: 225 millones de francos.* La instalación de esta red telefónica constituirá un medio de lucha muy eficaz contra el aislamiento rural, contribuyendo también a contener la deserción de los campos.

X. *Creación de una red de radiodifusión para la población rural: 50 millones de francos.* El día en que esta red esté funcionando, las campiñas dejarán de estar aisladas.

XI. *Estadísticas de la producción agrícola: 30 millones de francos.*—Para que este servicio se efectúe con cuanto personal sea necesario y los medios (automóviles, etc.) que estimen preciso.

Esto es lo que contiene el proyecto de ley presentado a la Cámara francesa por M. Tardieu: *un presupuesto de 1.790 millones de francos.* En España, las dotaciones en el presupuesto nacional para todos los servicios de Agricultura y Montes no exceden de 25 millones de pesetas. En Francia, con un presupuesto anual bien dotado, estiman necesario uno, de tantos millones de francos como el que estamos comentando. En España, sin presupuesto extraordinario alguno (para agricultura), se trataba de empequeñecer, aún más de lo que está, el presupuesto ordinario. Todo esto acontece cuando nuestra agricultura se halla tan necesitada de que se desarrolle y progrese.

Primer Congreso Nacional de Aceite de Oliva en Sevilla

por A. C. y T.

(Continuación.)

Sección primera: Producción, Cultivos asociados.

El ponente, señor Cruz Valero, dió cuenta de un trabajo curioso presentado por el señor Moreno Luque, con el título "La morera y el olivo, una asociación interesante", en el cual se indica que podría obtenerse una

riqueza fantástica en España con esa asociación de cultivos, pues, según el autor, poniendo una fila con moreras entre cada dos de olivos, se conseguiría que la industria sedera recobrase en nuestra nación el esplendor que en otros tiempos y se obtendría, con los despojos de las hojas empleadas en la alimentación de

los gusanos y las deyecciones de éstos, un producto que llama "sedalina", que, mezclado en proporciones adecuadas con la pulpa del orujo de aceitunas extractado, que denomina "olivina", daría un pienso de gran valor y utilidad para los ganados.

Analizó este trabajo el ponente, concretándose a la parte cultural y proclamando el espíritu investigador del señor Moreno Luque, manifestó que, por desgracia, esos cálculos tan halagüeños carecen de base real, pues la asociación de moreras y olivos será ruinoso, en la generalidad de los casos, por no existir en los terrenos la humedad indispensable para ambos cultivos. En muchos olivares—dijo— resulta ya insuficiente esa humedad, aun para los olivos solos, por haber colocado más plantas de las debidas. En consonancia, estima el ponente que no debe aconsejarse la asociación indicada sin que los centros oficiales estudien el problema, determinando en qué localidades y circunstancias podría ser conveniente.

También se dió cuenta de otro trabajo presentado por el ingeniero agrónomo don Juan Manuel Priego Jaramillo, que durante muchos años fué profesor de Arboricultura, en la Escuela de Ingenieros. En consonancia con las ideas expuestas en ese trabajo, presentó la ponencia seis conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad.

Los temas restantes de esta Sección primera fueron tratados el último día del Congreso con excesivo, aunque obligado, apremio de tiempo, y por ello las discusiones que motivaron resultaron concisas en demasía; las conclusiones respectivas fueron aprobadas unánimemente sin dificultad.

De entre éstas destacan las referentes a la "recolección de aceitunas", pues se reconoció por todos los congresistas, sin discrepancia alguna, la necesidad de prohibir la absurda recolección a vareo, que aún se practica en algunas comarcas muy atrasadas; también se consideró indispensable trabajar en las almazaras, suprimiendo por completo los entrojamientos, ya que, cuando de éstos no se pres-

cinde, resultan siempre los aceites de mala calidad.

Los indicados apremios de tiempo impidieron que se diera cuenta detallada de un trabajo muy interesante presentado por el ingeniero agrónomo don Antonio Ruiz Fernández Mota, referente a la "Implantación y funcionamiento de las estaciones olivaderas en España". Por igual causa tampoco se leyó otro trabajo, también muy interesante, del ingeniero director de la Estación de Patología Vegetal en la Moncloa, don Miguel Benloch, tratando de las "Enfermedades del olivo que no son debidas a infecciones microbianas ni a los insectos".

Sección segunda: Industria oleícola.

Los trabajos de esta Sección se realizaron en tres sesiones.

La primera empezó sin que de ello se percibieran muchos congresistas, y entre éstos, algunos de la mesa presidencial, por haber variado de local. Los organizadores, suponiendo que abundarían los congresistas al estilo frívolo de Pepe Burgos, creyeron sobraría mucho sitio en el salón de actos, y decidieron utilizar otra sala, donde ya se habían celebrado con holgura varios Congresos de índole diversa.

El ponente, señor Solís, con la naturalidad y soltura que dan el dominio del tema, desarrolló su trabajo, que fué escuchado con gran interés por todos, y cuando incidentalmente habló de los aceites refinados, pidieron en seguida la palabra los señores Candil de Priego, Reina y Cruz Valero.

El primero, con entusiasta vehemencia, indicó que las refinerías eran las causantes del desastre actual de los mercados de aceites, y que a todo trance, y "como quiera que fuese", había que hacerlas desaparecer. El señor Reina se mostró transigente con las refinerías, por considerar que si aquí no refinábamos los aceites harían ese trabajo los exportadores en el extranjero.

La importancia del asunto discutido y el entusiasmo con que se expresaban los oradores, hicieron que acudieran a toda prisa muchos congresistas, re-

sultando entonces el local insuficiente, siendo preciso trasladar la reunión al salón de actos, donde vimos con sorpresa que junto a Juan del Campo se encontraba, con cara plácida, Pepe Burgos, saboreando con deleite los incidentes de la acalorada discusión.

El señor Cruz Valero manifestó que las refinerías han sido muy perjudiciales para la riqueza olivarera española y deben suprimirse, pero sin olvidar que nacieron por la deficiente elaboración de los aceites.

El señor Rodríguez Montaner hizo una defensa calurosa de las refinerías, calificándolas de gloriosas, y diciendo que representan un progreso extraordinario en la industria oleícola, por lo cual estimaba que debían fomentarse de común acuerdo entre refinadores y olivareros. Le contestó el señor Cruz Valero, indicando que mal puede considerarse como progreso lo que motiva la ruina de los aceites finos; nadie podrá negar, añadió, que esos aceites selectos, de elaboración esmerada, han quedado sin venderse porque los refinadores prefieren los de mala calidad. Por eso no podrán los olivareros marchar de acuerdo con los refinadores, ya que tienen intereses que, en lo fundamental, resultan antagónicos.

El señor Candil de Priego abundó en las ideas expuestas por el orador precedente, y manifestó que si en la sesión anterior se mostró con vehemencia mitinesca, había sido sólo por la táctica, pero que ahora discutía con serenidad, insistiendo en la necesidad imprescindible de salvar la riqueza olivarera nacional suprimiendo las refinerías.

Al llegar la discusión a este punto abandonaron colectivamente el salón los refinadores y exportadores, haciendo ruidosas protestas, ante la sorpresa de los restantes congresistas, que creían impropio tan grave resolución. El salón, que estaba totalmente lleno, quedó pronto "con media entrada", pues tras los alborotadores salieron muchos curiosos, no faltando entre éstos Pepe Burgos, que con afán procuró enterarse de los sabrosos comentarios que los promotores hacían acaloradamente en

los pasillos. Pronto supimos que no querían entrar si la presidencia no exigía explicaciones a los señores Cruz Valero y Candil de Priego, a lo que se negó con gran energía el Marqués de la Hermita, manifestando que había seguido atentamente la discusión, observando que los oradores se expresaban con el respeto que es obligado entre personas cultas. La presidencia, dijo, no hubiera tolerado proceder de otro modo, y por ello estimaba que no había motivo fundado para que adoptaran esa determinación tan grave.

Las acertadas gestiones de varios señores del Comité del Congreso hicieron volver de su acuerdo a refinadores y exportadores, continuando la discusión, que de nuevo adquirió tono elevado al tratar de los aceites de orujo, pues los olivaderos sostenían que no era legal venderlos para usos alimenticios, como abusivamente habían hecho muchos refinadores; éstos pretendían defender la conveniencia de esa utilización para la riqueza nacional.

Intervinieron en esas discusiones, por parte de los olivaderos, Candil de Priego, Reina, Cruz Valero, Zurita, Huesca y Cánovas del Castillo; por los refinadores y exportadores, Alamar, Rodríguez Montaner, Moreno Luque, Ibarra y Longoria.

Al final, y con gran entusiasmo, se aprobaron, por enorme mayoría, las conclusiones que presentaron los olivaderos.

Cuando, terminadas las tareas, salíamos al pasillo, dialogaban Pepe Burgos y Juan del Campo.

Pepe, con alegría:

—Estoy y entusiasmado. No podía imaginarme que esto fuera tan interesante. Verdad es que nunca había visto a un "candil" que alumbrase tanto. Para las sesiones sucesivas cuenta conmigo, pues ya veo que aquí se aprovecha muy bien el tiempo.

—Celebro tu resolución —le contesta Juan del Campo—, y siento que no hayas estado en las sesiones desde el principio.

(Continuará.)

joso hervir nuevamente las botellas que lo contienen, después, claro está, de haber sido cerradas herméticamente.



Concurso de mecanismos para labrar las tierras en Tetuán (Marruecos).

La Alta Comisaría de España en Marruecos, en su deseo de que se cultiven en el plazo más corto posible las grandes extensiones baldías que existen en el territorio del Protectorado y de que las labores agrícolas se hagan con la mayor perfección y economía, ha acordado se verifique, en terrenos próximos a la ciudad de Tetuán, un Concurso de aparatos de motor mecánico para la roturación, desfonde y laboreo de tierras y su posible aplicación al desarraigo de la planta "Chameroes humilis", denominada vulgarmente en español "Palmito", y en francés "palmier nain", concurso que tendrá lugar a partir de 31 de marzo del año actual.

Con la verificación de este Concurso se persiguen las tres siguientes finalidades: Primera, que sirva de enseñanza y demostración práctica a los agricultores respecto de los modernos procedimientos de cultivo propios de una agricultura progresiva. Segunda, sugerir a las casas constructoras y vendedoras de material agrícola el conocimiento del extenso campo de acción que para sus especulaciones puede ofrecerles el territorio del Protectorado español. Y tercero, obtener datos, comprobados científicamente, acerca de las condiciones que reúnen los mecanismos que se ofrezcan para ser adquiridos por la Dirección de Colonización, con el fin de utilizarlos no solamente en las labores de las tierras de los Establecimientos oficiales, sino también en las de propiedad particular, en forma de auxilio, con sujeción a los preceptos que rigen sobre Sindicatos Agrícolas y Perímetros de Colonización. Para satisfacer esta atención se ha concedido un crédito de relativa importancia.



Jarabe de frutas.

En las pequeñas propiedades, huertas, jardines con frutales, etcétera, y, en general, en fincas de recreo, es frecuente obtener cosechas de frutas que, sin ser abundantes para contratar su venta al por mayor, son más que suficientes para cubrir el consumo que de ellas puede hacer la familia del propietario.

En estos casos es buena práctica económica buscar el medio de transformar el exceso de producción en diferentes productos, al objeto de aprovechar lo más posible las cosechas obtenidas.

Dejando aparte la exposición de las diferentes maneras de conservar las frutas, que exigiría el desarrollo de un artículo, vamos a indicar la fabricación casera, sencilla y práctica, de

los jarabes de frutas, tan consumidos en refrescos los días calurosos.

Desechadas las que, por estar en estado de descomposición, pudieran comunicar mal sabor al jarabe, se procede a prensarlas de la manera más apropiada a los medios que se dispongan en cada caso particular.

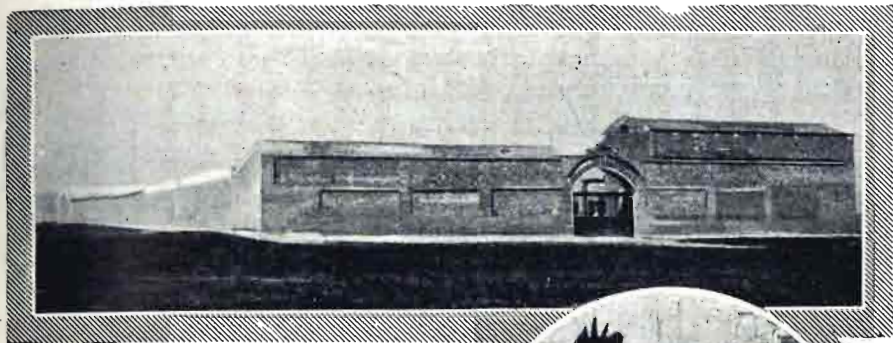
Al líquido recogido se le agregan, por cada litro obtenido, 1,600 gramos de azúcar. El jarabe así formado deberá hervirse unas cinco veces, de manera que cada ebullición dure diez o doce minutos.

Terminadas éstas, se filtra, empleando para ello franela que esté completamente limpia y que no sea muy clara recogiendo el jarabe en botellas apropiadas.

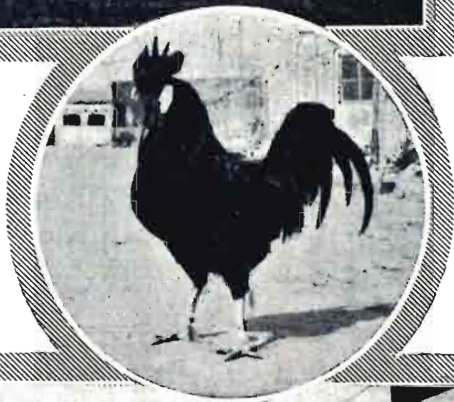
Si éste no ha de ser consumido en corto plazo es venta-

La primera Granja Agrícola Femenina

por RAMON BENEYTO

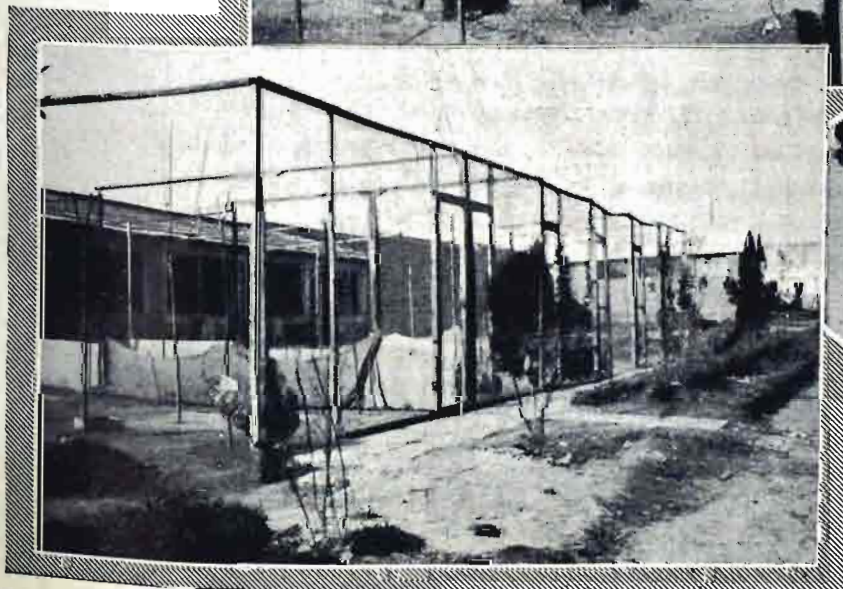
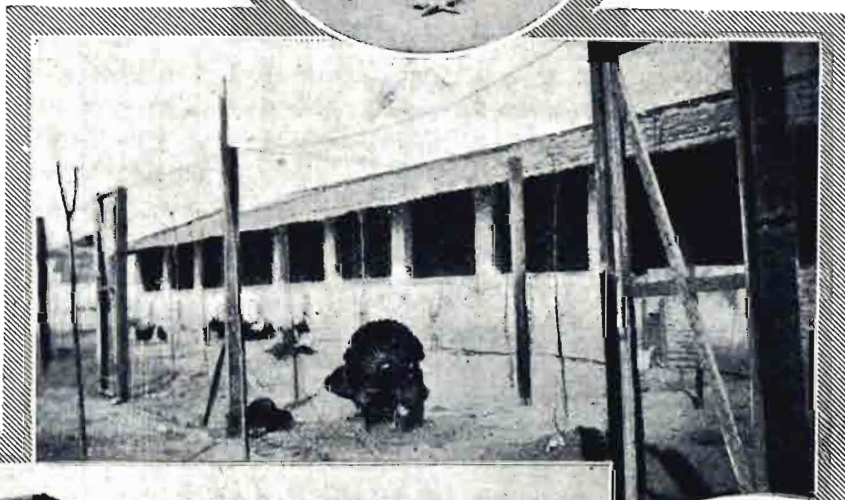


Como yo, lector, habrás fijado tu atención alguna vez sobre las descripciones que las revistas y periódicos han hecho de Granjas Agrícolas Femeninas, extranjeras siempre. No son una conquista más del feminismo; son sencillamente, el progreso y la ciencia, que entra también en donde vió su primera luz aquel movimiento. En el campo hubo feminismo siempre, si es que se llama así a que la mujer trabaje en las mismas tareas del hombre y, como



él, sea capaz de ganarse la vida. La mujer trilló siempre; segó, sembró, fué tras el arado romano, apacentó el ganado; hizo recolecciones, clasificó productos; en una palabra, en el campo encontró expansión inconsciente de esos instintos feministas. Por esto hoy, cuando en el mundo son ya frecuentes las Granjas femeninas, no debemos ver en ello nuevos triunfos de sus ideas—que si así fuesen merecerían elogios—, sino mejoras, instituciones de enseñanza, para perfeccionar y modernizar los conocimientos que, como los de los hombres, han de aplicar en medios idénticos.

La mujer que, en el justo sentido de la palabra, sea cada vez más feminista, no pretende sacar de este movimiento más que un medio honroso de tra-



Diversos aspectos de la Granja Femenina, de Carabanchel, y algunos de los ejemplares en ella nacidos y criados.

bajo para hacer independiente su posición económica.

Para el tipo de mujer que aquí nos ocupamos, para la aldeana, para la que ha nacido en el campo y se ha criado "dentro" de la agricultura, el problema ha sido más difícil y su única solución casi siempre el matrimonio.

Por otra parte, existen unas cuantas pequeñas industrias, a las que el hombre no puede atender con el debido cuidado, por estar, naturalmente, la mayor parte del día en pleno campo, cuyo florecimiento, además, está preconizado a base de la intensificación de la producción en calidad y en número, por parte del pequeño agricultor.

Más concretamente, fijémosnos, por ejemplo, en el que con justa razón está de moda: el consumo y producción de huevos. En el año 1928 se han importado por concepto de huevos 92 millones de pesetas. La cifra, como la de otros años, ha sido sobradamente comentada. Pero es que producir más y mejor, hasta obtener el déficit de nuestro consumo, no se logra con la instalación—por fortuna cada día en mayor número—de Granjas de avicultura de gran capacidad, sino de que en cada pueblo, y de cada pueblo, en cada casa, haya un interés individual y nacional en el mejoramiento de la cría de aves. Y lo que decimos de la Avicultura, podemos igualmente afirmar de la Apicultura, Sericicultura, Cunicultura, etcétera.

Hay, pues, que llevar al ánimo de la familia rural, que el cuidado de estas pequeñas industrias constituyen un enorme interés público, y además que le

reportarían beneficios que en sus épocas apuradas habrían de serle de mucha utilidad.

Y en estas condiciones nace la Granja Femenina, convencida de que los cuidados esenciales de aquellas industrias, higiene constante, vigilancia y orden, pueden desempeñarlas de manera más perfecta la mujer, pretende dar a ésta los conocimientos sencillos, pero indispensables, para colaborar en la obra a que hacíamos alusión. Así ha nacido la Granja-Escuela Agrícola Social Femenina, que en Carabanchel Bajo, a poca distancia de Madrid, existe en España. Su fundadora, Celsia Regis, sinónimo aquí de trabajo y voluntad, con la ayuda del excelentísimo señor conde de San Rafael, ha llevado a su actual desarrollo, la granja que aún está en período de instalación.

Tiene establecidas y terminadas las secciones de Avicultura (cría de gallinas, patos, pavos y palomas), Cunicultura y Horticultura, y además se obliga a las alumnas a aprender en la sección ya establecida de Artes Gráficas la composición de un periódico bisemanal, que publica la Granja con máquina propia. Quedan por establecer las secciones de Sericicultura, Apicultura, Floricultura y derivados de la leche, y en construcción una cámara subterránea de incubación. Ha comenzado, además, la formación de una biblioteca agrícola conveniente.

Su reglamento señala el objeto de la Granja:

Primero. Capacitar a la mujer en las industrias rurales.

Segundo. Organizar cooperativamente los productos ela-

borados por ellas, a fin de poder abaratarlos, suprimiendo el intermediario y asegurando de este modo la independencia económica de la mujer.

Tercero. Ampliar la educación doméstica de la mujer campesina.

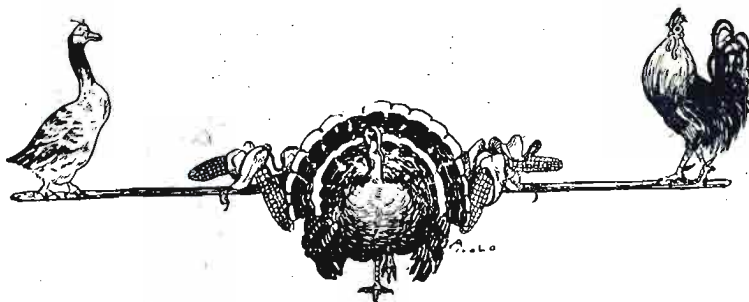
Cuarto. Organizar secciones especiales para la mujer de la ciudad.

La enseñanza, interna para las alumnas de provincias, comprenden tres cursos: preparatorio, elemental y superior, de tres meses de duración cada uno de ellos.

El grado superior será de perfeccionamiento para las alumnas que deseen ejercer el profesorado, para lo cual tiene el propósito la Dirección de la Granja de gestionar del ministerio de Economía la entrega del diploma de aptitud y competencia. Por último, en los meses de verano se abrirá un cursillo de vacaciones para las maestras rurales que deseen perfeccionarse en estas enseñanzas.

Su ilustre fundadora tiene la esperanza de que sus alumnas y las mujeres que produzcan y simpaticen con la obra, constituyan asociaciones análogas a sindicatos comarcales y provinciales, para constituir después una Cooperativa de Venta de productos, evitando de este modo que sean explotadas por los intermediarios, sirviendo de garantía al comprador y abaratan-do además aquéllos.

La semilla está echada y la plantita en crecimiento. Nosotros nos complacemos en mostrar una gran obra, a la que todos estamos obligados a cooperar.





CANCIONES RURALES

LA YUNTA

Poesía de Alejo HERNANDEZ

Mansos, dulces, forzudos, solemnes y pujantes
 vi los bueyes uncidos en la clara mañana...
 Entre un halo de bruma, sus belfos babeantes
 se alzaron en un rictus doliente en la besana.
 Alzaron la ampulosa testuz, y los destellos
 primeros de la aurora encendieron sus ojos:
 curvaron en un arco tensísimo los cuellos
 y hundieron sus pezuñas en los mustios rastros...
 Crujieron las conyuntas en su bicorne frente;
 rozó el yugo en la tensa piel negrísima y dura,
 humearon sus belfos y la reja luciente
 desgarró la dormida quietud de la llanura.
 Abrióse en la gredosa tierra de labrantío
 una estela sombría que era el surco primero,
 y el gañán, satisfecho, con un gesto bravío,
 clamó alzando la reja: "¡Bueno va, Molinero!"
 "¡Bueno va, Campanario!" Sepultó la aguijada
 separando la reja de la tierra adherida,
 y acompasando el ritmo de una lánguida arada
 hizo marchar la yunta del canto a la medida.
 Iban lentos los bueyes; los versos iban lentos;
 eran largos los surcos y era larga la nota

que vertía en el alma profundos sentimientos,
 como si en un remanso lloviese gota a gota.

Era mansa y doliente la canción matutina;
 no cantaba, gemía pasionales motivos,
 y vibraba tan honda la copla campesina,
 que parecían rumiarla los bueyes pensativos...

Ellos iban solemnes, vigorosos, tenaces,
 balanceando el yugo al son de la romanza,
 entreabriendo los ojos a los rayos fugaces
 del sol que, lentamente, nacía en lontananza.

Nobles brutos que acaso sueñan sus dulces sueños,
 mientras cruzan, pausados, la seca rastrojera
 y endulzan su amargura con los mismos beleños
 con que aduerme sus cuitas el hombre en la macera.

Alguna vez sus ojos enormes, adormidos,
 tienen fieros destellos de salvaje bravura,
 mas una frase, un ritmo que llega a sus oídos
 los torna al equilibrio manso de la llanura...

Otra vez se confortan, y en un empuje recio
 tienden el duro cuello bajo el yugo encorvado,
 y, absortos, como hundidos en un magno desprecio
 de todo cuanto existe, arrastran el arado.

Legislación de interés para nuestros Suscriptores



"Gaceta" del día 13 de marzo.

Real orden concediendo con carácter extraordinario, y por una sola vez, la prórroga de un año a los envases vacíos destinados a la exportación de aceite de oliva nacional importado de régimen temporal, con arreglo a los preceptos de la disposición tercera, caso primero, del Arancel, y artículo 134 de las Ordenanzas de Aduanas, siempre que se cumplan las formalidades que se insertan.

—Otra disponiendo quede sin efecto la Real orden número 2.127, de 13 de septiembre de 1929, por la que se creó en cada una de las provincias de Santander y Oviedo una Junta denominada "Junta Provincial del Fomento Lechero".

—Otra declarando disuelta la Junta Inspector de la Economía Maderera Nacional.

Dirección General de Primera Enseñanza.—Disponiendo que los inspectores jefes de Primera Enseñanza, de acuerdo con las inspectoras e inspectores de zona, remitan a este ministerio, en el plazo de veinte días, una propuesta de ocho maestras o maestros, como máximo, que se hallen en condiciones de establecer, a partir de la próxima primavera, la enseñanza práctica de la Sericicultura.

"Gaceta" del día 15.

Rectificando algunos errores cometidos en la publicación del Reglamento orgánico del Canal de Castilla, aprobado por Real orden de 1 del corriente e inserto en la "Gaceta" del 7.

—Anunciando haber sido declaradas en liquidación voluntaria las Mutualidades "La Alianza Agrícola" y "La Mutual Agraria", domiciliadas en Sevilla.

"Gaceta" del día 16.

Real decreto dejando sin efecto el de fecha 26 de abril de 1929, por el que se creó la Delegación Regia en la Cámara Oficial Uvera de la provincia de Almería.

—Otro concediendo la Gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola a don José María Díaz de Mendiola y Velasco y a don Geminiano Lyra Castro.

—Real orden aclarando los preceptos vigentes sobre admisiones temporales de hilazas de lino.

—Otra autorizando a don José E. Mocoora para importar, por la Aduana de Pasajes, diez toneladas de maíz blanco especial para siembra.

"Gaceta" del día 19.

Real orden concediendo a don Julián Ayala Larrazabal a Censo redimible por cincuenta años, 99 hectáreas de terreno de la propiedad del Estado para el cultivo del café en la Guinea Continental.

—Otra autorizando la importación, por la Aduana de Barcelona, de 80.000 kilos de maíz cincuantino procedente de Italia para ser empleado como simiente.

"Gaceta" del día 24.

Real orden circular disponiendo quede subsistente la tasa mínima señalada para el trigo nacional en la de 15 de julio del pasado año.



Ingenieros agrónomos.

Don Eladio Morales Fraile, ingeniero tercero, afecto al Catastro, dependiente del ministerio de Hacienda y destinado a Cuenca pasa, a su instancia a situación de supernumerario.

Don Juan Cayetano Villar y López, afecto a la Sección Agronómica de Alava, es destinado a la de Huesca.

Don Ignacio Vellando y Vicent, en situación de disponible, es destinado a la Sección Agronómica de Albacete.

Don Juan Sanz de Andino Rodríguez Sierra es nombrado ingeniero jefe de la Sección Agronómica de La Coruña.

Don Juan Cayetano Villar y López, que fué destinado a la Sección Agronómica de Huesca, pasa a la Sección Agronómica de Burgos.

El ingeniero don Eleuterio Sánchez Buedo, de nuevo ingreso, es destinado al Catastro de Segovia, en prácticas.

Se nombra, en virtud de concurso, ingeniero jefe del Catastro de rústica

"Gaceta" del día 25.

Real orden recordando a los directores de las Compañías de Ferrocarriles el exacto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y siguientes del Reglamento de Epizootias relacionados con la desinfección de vagones y material de embarque y transporte de ganados.

Dirección General de Montes, Pesca y Caza.—Anunciando concurso para la provisión de cuatro plazas de Preparadores de la Sección de Fito-patología afecta al Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

"Gaceta" del día 26.

Real orden dejando sin efecto la del 27 de enero último, relativa a facultades de las Comisiones Arbitrales de industrias azucareras, y declarando el recto alcance de las funciones de las mismas, según sus propios textos orgánicos.

—Otra aprobando las reformas que se insertan del Reglamento por que ha de regirse la Asociación Caja de Socorros Mutuos de los Ayudantes del Servicio Agronómico Nacional.

en Toledo al que lo era de Cádiz don Antonio Albendín Orejón.

Ayudantes del Servicio Agronómico.

Don Angel Blanco Ramos, de la Sección Agronómica de Burgos, es trasladado a la Sección Agronómica de Palencia.

Don José María Pastor Godina, afecto al Catastro, dependiente del ministerio de Hacienda, es destinado a la Sección Agronómica de Huesca.

Catastro.—Se destina como ayudante de Brigada en Badajoz al ayudante reingresado don Felipe R. Vela Ramos.

Se nombra ayudante conservador de Alicante a don Bibiano Luis Castañeda Martínez.

Se destina como ayudante de Brigada, en Segovia, a don José Vicente Montoya Lahoz.

Se destina como ayudante de Brigada en Cuenca al ayudante reingresado don Andrés Fereán López.



Cereales y leguminosas.

Trigos.—Ha sufrido un descenso notable el negocio de trigos, vendiéndose solamente para el abastecimiento de las fábricas y con mucha calma.

Avila paga el quintal métrico a pesetas 47,72.

Valladolid vende a 46,25 pesetas los 100 kilos.

Haro (Logroño) ofrece a 47 pesetas la misma unidad.

Brihuega (Guadalajara) cotiza a 20 pesetas la fanega.

En Guipúzcoa vale el quintal métrico 55 pesetas.

Ciudad Real vende la fanega a 20 pesetas.

Murcia paga el quintal métrico a 51 pesetas.

Valencia ofrece el quintal métrico del candeal a 49 pesetas; hembrillas, a 48 pesetas, y geja, a 48,50 pesetas, sobre vagón y sin envase.

Tarragona opera a 53 y 54 pesetas los 100 kilos.

Sevilla paga a 47 pesetas la misma unidad, sin sacco, sobre vagón o muelle en Sevilla.

Jaén vende en fábrica a 48 pesetas el quintal métrico.

Zaragoza cotiza a 55 y 56 pesetas los 100 kilos.

La Coruña vende el quintal métrico a 52 pesetas.

Navarra paga a 47,50 pesetas la misma unidad.

En Salamanca vale el quintal métrico 45,10 pesetas; mercado flojo.

Cebada.—Avila, con mercado en baja, vende a 33,58 pesetas el quintal métrico.

Valladolid paga a 31 pesetas la misma unidad.

Haro (Logroño), ofrece a 30 pesetas los 100 kilos.

Brihuega (Guadalajara) cotiza a 11 pesetas la fanega de la temprana y 12 pesetas la tardía.

En Palencia vale 30 pesetas el quintal métrico.

Guipúzcoa ofrece a 47 pesetas los 100 kilos.

En Ciudad Real se paga a 10,20 pesetas la fanega.

Murcia opera a 32 pesetas los 100 kilos.

Valencia vende a 32,50 pesetas el quintal métrico.

Tarragona paga de 35 a 36 pesetas los 100 kilos.

En Sevilla se cotiza a 34 pesetas el quintal métrico.

Jaén ofrece a 40 pesetas la misma unidad.

Zaragoza paga a 35 pesetas los 100 kilos, con mercado en baja.

Salamanca vende a 32,58 pesetas el quintal métrico.

Navarra cotiza a 38 pesetas la misma unidad.

En La Coruña vale 40 pesetas el quintal métrico.

Avena.—Avila, con mercado en baja, cotiza a 28 pesetas el quintal métrico.

Valladolid paga a 28 pesetas los 100 kilos.

Haro (Logroño) vende a 32 pesetas la misma unidad.

Brihuega (Guadalajara), ofrece a 7,25 pesetas la fanega.

Palencia opera a 27 pesetas el quintal métrico.

Ciudad Real ofrece a 7,80 pesetas la fanega.

Murcia paga a 30,50 pesetas quintal métrico.

En Valencia se venden los 100 kilos de la manchega, a 37 pesetas.

Tarragona cotiza el quintal métrico de la de Castilla a 30 pesetas.

Sevilla ofrece el quintal métrico de la rubia a 30 pesetas.

Zaragoza paga de 34 a 34,50 pesetas los 100 kilos.

La Coruña opera a 38 pesetas el quintal métrico.

Navarra vende a 38 pesetas los 100 kilos.

Salamanca paga el quintal métrico a 32 pesetas.

Centeno.—Avila paga a 35,08 pesetas el quintal métrico.

Valladolid vende a 32 pesetas los 100 kilos.

Haro (Logroño) ofrece a 35 pesetas la misma unidad.

Palencia opera a 28,75 pesetas el quintal métrico.

Ciudad Real paga la fanega a 13,25 pesetas.

Murcia ofrece a 12,50 pesetas la misma unidad.

En Salamanca se paga el quintal métrico a 32 pesetas.

La Coruña vende los 100 kilos a 42,50 pesetas.

En Navarra vale el quintal métrico 38,50 pesetas.

Maíz.—Avila cotiza a 45 pesetas los 100 kilos.

Haro (Logroño) paga a 43 pesetas el quintal métrico.

Guipúzcoa vende el argentino a 45 pesetas el quintal métrico, y del país, a 50 pesetas.

Murcia ofrece a 41 pesetas la misma unidad.

En Valencia se cotizan los 100 kilos del "plata" a 40 pesetas, y del país, a 4 pesetas la barchilla.

Tarragona paga el plata de 37 a 40 pesetas el quintal métrico.

En Sevilla vale el quintal métrico del país 37 pesetas.

Jaén vende en granero a 37 pesetas los 100 kilos.

Zaragoza ofrece a 35 y 37 pesetas el quintal métrico.

Navarra paga a 43 pesetas los 100 kilos.

La Coruña vende el quintal métrico a 48 pesetas.

Salamanca cotiza a 48 pesetas los 100 kilos.

Habas.—Avila ofrece a 49 pesetas el quintal métrico.

Haro (Logroño) opera a 49 pesetas los 100 kilos.

Guipúzcoa vende a 50 pesetas la misma unidad.

Ciudad Real paga la fanega de las gruesas a 19,90 pesetas.

Murcia ofrece a 49 pesetas los 100 kilos.

Valencia opera a 50 pesetas el quintal métrico.

En Sevilla valen los 100 kilos de las mazaganas a 48 pesetas.

Jaén vende a 50 pesetas el quintal métrico.

Zaragoza cotiza a 48 y 50 pesetas la misma unidad.

Sn Salamanca se cotizan a 50 pesetas los 100 kilos.

La Coruña ofrece a 65 pesetas la misma unidad.

En Navarra valen los 100 kilos a 50 pesetas.

Garbanzos.

En Avila se cotizan a 130 pesetas los 100 kilos.

Brihuega (Guadalajara) paga de 9 a 20 pesetas arroba.

Palencia vende de 100 a 175 pesetas el quintal métrico.

Ciudad Real ofrece la fanega de la clase superior a 68,25 pesetas, y de la corriente a 60,50 pesetas.

En Sevilla se cotizan los blancos tiernos de 90 a 95 pesetas los 100 kilos.

Jaén ofrece de 60 a 90 pesetas el quintal métrico, según clase.

En Zaragoza se vende el quintal métrico de 115 a 118 pesetas.

Salamanca ofrece de 90 a 150 pesetas los 100 kilos.

En Navarra valen 60 pesetas la misma unidad.

La Coruña paga el quintal métrico a 135 pesetas.

Judías.—Brihuega (Guadalajara) vende la arroba de las blancas a 12 pesetas, y de las pintas, a 13 pesetas.

Guipúzcoa cotiza la blanca a 0,90 pesetas el kilo, y la roja, a 1,10 pesetas.

Valencia paga por quintal métrico a los precios siguientes: flojas, a 95 pesetas; amonquili, 100 a 103 pesetas; francesas, a 104,50 pesetas, y barco y pinet, a 106 pesetas.

Zaragoza ofrece de 116 a 122 pesetas los 100 kilos.

La Coruña vende a 84 pesetas el quintal métrico.

Navarra paga los 100 kilos a 150 pesetas.

Algarrobas.—Avila, con mercado en baja, paga el quintal métrico a 35,60 pesetas.

Valladolid vende a 36 pesetas la misma unidad.

Haro (Logroño) ofrece a 35 pesetas los 100 kilos.

Valencia opera a 1,75 pesetas la arroba.

Salamanca paga el quintal métrico a 38,15 pesetas.

Navarra cotiza a 40 pesetas la misma unidad.

Yeros.—Avila ofrece a 34 pesetas los 100 kilos.

Valladolid paga a 32,50 pesetas la misma unidad.

Haro (Logroño) vende a 35 pesetas el quintal métrico.

Brihuega (Guadalajara) opera a 13,50 pesetas la fanega.

Palencia cotiza a 30,70 pesetas el quintal métrico.

Ciudad Real vende la fanega a pesetas 13,60.

En Navarra se cotizan a 35 pesetas el quintal métrico.

Salamanca paga a 37 pesetas la misma unidad.

Lentejas.—En Salamanca se venden a 115 pesetas el quintal métrico.

Navarra paga a 140 pesetas la misma unidad.

Harinas y salvados.

Harina de trigo.—En Avila se paga el quintal métrico a 59 pesetas.

Valladolid vende el quintal métrico con envase a 63 pesetas las selectas; extra, a 60 pesetas, e integral, a 57 pesetas.

Haro (Logroño) ofrece a 60 pesetas los 100 kilos.

Ciudad Real cotiza a 62,50 pesetas el quintal métrico.

Murcia vende a 66 pesetas la misma unidad.

Tarragona paga el quintal métrico de la de fuerza a 70 pesetas; extra, a 60 pesetas, y corriente, a 57 pesetas, con envase y sobre vagón origen.

Zaragoza opera a 70 pesetas los 100 kilos de la primera fuerte; primera blanca, de 65 a 66 pesetas, y segunda fuerte, a 62 pesetas.

Jaén paga el quintal métrico a 57 pesetas.

Sevilla ofrece a 63 pesetas la extra; primera semolada, a 61 pesetas, y primera corriente, a 60 pesetas.

Salamanca vende el quintal métrico a 58 pesetas.

Navarra paga de 61 a 66 pesetas los 100 kilos.

La Coruña cotiza a 68,75 pesetas el quintal métrico.

Harina de maíz.—En Guipúzcoa se paga el quintal métrico a 51 pesetas.

Navarra ofrece a 43 pesetas la misma unidad.

Salvados.—Valladolid vende el quintal métrico del tercerilla a 34 pesetas; cuartas, a 27 pesetas; comidilla, a 22 pesetas, y de hoja, a 25 pesetas.

Haro (Logroño) ofrece el remoyuelo primera a 27 pesetas; ídem segunda, a 24 pesetas, y de hoja, a 25 pesetas, todo por quintal métrico.

En Guipúzcoa se paga el salvadillo, a 27 pesetas; menudillo primera, a 34

pesetas, y menudillo segunda, a 30 pesetas, todo por 100 kilos.

Ciudad Real cotiza el quintal métrico de las cuartas a 36 pesetas; de hoja, a 30 pesetas, e inferior, a 28 pesetas; mercado sostenido.

Tarragona ofrece los 100 kilos del salvadillo de 21 a 22 pesetas; de hoja, a 23, y cuartas, a 24 pesetas.

Zaragoza vende los 35 kilos de menudillo a 8 pesetas los 60 kilos; del cabezuela, a 17 pesetas los 25 kilos; del salvado, a 6,50 pesetas, y los 60 kilos de harina tercera, de 23 a 24 pesetas.

Jaén cotiza el afrecho a 35 pesetas los 100 kilos.

Sevilla paga a 35 pesetas los 79 kilos de harinilla; a 29 pesetas los 60 kilos del rebaza, y a 25 pesetas los 50 kilos del fino.

La Coruña vende el salvado a 27 pesetas; menudillo, a 25 pesetas, y remy, a 50 pesetas.

En Salamanca vale el quintal métrico del de hoja a 26 pesetas.

Forrajes y piensos.

Henos.—Palencia paga el quintal métrico del de alfalfa a 20 pesetas.

Guipúzcoa vende los 100 kilos del de prados a 14 pesetas.

Murcia cotiza a 18 pesetas el quintal métrico del de alfalfa.

Zaragoza ofrece a 16 y 17 pesetas los 100 kilos del de alfalfa.

Salamanca opera a 19 pesetas el quintal métrico del de alfalfa.

La Coruña paga a 17 pesetas la misma unidad.

Paja de cereales.—Palencia vende a 0,35 pesetas la arroba.

Guipúzcoa cotiza a 3,50 pesetas el fardo.

Ciudad Real ofrece a 0,58 pesetas la arroba.

Murcia vende a 1,25 pesetas la misma unidad.

La Coruña opera a 11 pesetas el quintal métrico.

Navarra paga a 7,85 pesetas los 100 kilos.

Salamanca ofrece a 3,90 pesetas el quintal métrico.

Paja de leguminosas.—Palencia ofrece a 0,45 pesetas arroba.

Ciudad Real paga a 0,80 pesetas la misma unidad.

Murcia vende a 1,30 pesetas arroba.

En Salamanca se cotiza a 4,80 pesetas el quintal métrico.

Tortas de cacahuet.—Guipúzcoa vende el quintal métrico a 42 pesetas.

Frutas.

Naranjas.—Valencia: En los mercados extranjeros de nuestros produc-

tos de exportación no mejoran las cotizaciones, a pesar de lo cual el precio en los campos de la naranja se afirma a medida que llegan las fiestas de Pascua.

Los precios son: naranja blanca, alrededor de 4 pesetas arroba, y la sanguínea, a 5 pesetas.

La campaña naranjera está decayendo en la ribera para desplazar su actividad hacia Castellón.

Murcia paga el millar a 45 pesetas. Zaragoza vende la arroba de 12,600 kilos de 3 a 4 pesetas.

La Coruña cotiza a 0,50 pesetas el kilo.

En Navarra vale 3 pesetas el 100.

Limones.—La Coruña paga el kilo a 0,70 pesetas.

Manzanas.—Guipúzcoa vende el kilogramo a 0,95 pesetas.

Navarra paga el quintal métrico a 84 pesetas.

Peras.—En Guipúzcoa se cotizan a 1,40 pesetas el kilo.

Verduras y hortalizas.

Cebollas.—Valencia: La poca que queda, casi regalada. Dos reales por arroba las grandes y tres reales las de tamaño pequeño.

Guipúzcoa vende a 0,60 pesetas el kilo.

Navarra ofrece a 0,10 pesetas una.

La Coruña paga el quintal métrico a 15,75 pesetas.

Tomates.—Murcia vende a 80 pesetas el quintal métrico.

Zaragoza opera a 1,25 pesetas el kilo.

Berzas.—Guipúzcoa vende a 0,70 pesetas el kilo.

Navarra paga a 0,20 pesetas una.

Rafes y tubérculos.

Patatas.—Avila vende el quintal métrico a 18 pesetas.

Brihuega (Guadalajara) ofrece a a 1,35 pesetas arroba.

Palencia paga a 2,50 pesetas la misma unidad.

Guipúzcoa ofrece el kilo a 0,18 pesetas.

Ciudad Real cotiza a 1,75 pesetas la arroba.

Murcia opera a 24 pesetas los 100 kilos.

Zaragoza vende las viejas a 0,20 pesetas el kilo, y nuevas, de 0,50 a 0,60 pesetas la misma unidad.

Salamanca cotiza a 16 pesetas el quintal métrico.

Navarra opera a 16 pesetas los 100 kilos.

La Coruña ofrece a 18 pesetas el quintal métrico.

Remolacha.—En Navarra se paga a 3 pesetas el quintal métrico de la forrajera y a 80 pesetas la azucarera.

Plantas industriales.

Azafrán.—Ciudad Real paga la onza a 3,25 pesetas.

Valencia vende la libra del motilla de 70 a 75 pesetas; estados, a 66 pesetas, y albacetes, a 60 pesetas.

Zaragoza paga la libra de 350 gramos a 44 pesetas.

Navarra vende la onza de 31 gramos a 6,50 pesetas.

Frutos secos.

Almendras.—Valencia paga el quintal métrico de la largueta sin cáscara a 490 pesetas; común, a 420 pesetas, y marcona, a 455 pesetas.

Murcia vende en cáscara a 125 pesetas el quintal métrico.

Tarragona ofrece la mollar en cáscara a 95 pesetas los 54 kilos, y largueta en grano, a 190 pesetas la misma unidad.

Zaragoza cotiza a 15 pesetas el decálitro.

Higos.—Zaragoza paga el kilo de 2 a 4 pesetas.

Navarra vende el kilo a 1,30 ptas.

Pasas.—Valencia vende por 50 kilos a los precios siguientes: ordinaria en raspa, a 25,50 pesetas; selecto corriente, a 29,50 pesetas; selectillo, a 27,50 pesetas, y para destilería, a pesetas 21,50.

Navarra cotiza a 3,50 pesetas el kilo.

Nueces.—Guipúzcoa paga a 1,75 pesetas el kilo.

Castañas.—Guipúzcoa cotiza a 0,80 pesetas el kilo.

Avellanas.—En Tarragona se venden los 68 kilos a 120 pesetas en cáscara, y tarragonas primera, en grano, a 193 pesetas los 41 kilos.

Aceites.

Aceite de oliva.—En Avila, con mercado en baja, se paga el quintal métrico a 168,33 pesetas.

Guipúzcoa vende a 2 pesetas el kilo.

Ciudad Real cotiza la arroba a 14 pesetas; mercado paralizado.

Valencia ofrece la arroba valenciana a 18 pesetas.

En Murcia vale 14,50 pesetas la misma unidad.

Tarragona vende de 21 a 22 pesetas los 15 kilos, entregado en destino.

Zaragoza opera a 15,50 pesetas la arroba de 12,600 kilos.

En Jaén es muy escaso el número

de operaciones que se llevan a efecto, pues el productor no se aviene a ceder sus caldos a como se están pagando en la plaza, que son 13,75 pesetas arroba.

En Sevilla, con una baja bastante acentuada, se cotiza la arroba de pesetas 14,75 a 15.

La Coruña paga el quintal métrico a 150 pesetas.

Navarra vende la arroba a 30 pesetas.

Salamanca ofrece el hectolitro a pesetas 125.

Aceite de orujo.—Valencia vende el quintal métrico a 90 pesetas.

Tarragona paga los 100 kilos a pesetas 105.

En Sevilla se cotiza el quintal métrico a 92 y 93 pesetas.

Aceite de cacahuet.—Valencia paga el quintal métrico del país a 160 pesetas.

Vinos.

Valladolid vende por hectolitro a los precios siguientes: tinto tipo Tudela de Duero, a 32,81 pesetas; ídem Rueda, a 45,30 pesetas, y blanco, a 47,45; tinto Olmedo, a 31,25 pesetas, y blanco ídem, a 46,87 pesetas; tipo La Seca, tinto, a 40,62 pesetas, y blanco, a 47,45 pesetas.

Palencia paga a 6 pesetas el cántaro.

Ciudad Real ofrece la arroba del tinto a 2,90 pesetas, y del blanco, a 3,25 pesetas.

Valencia cotiza los tintos de Utiel a 1,50 pesetas arroba.

Murcia vende el decálitro del de Bullas a 2,90 pesetas; Jumilla, a 3 pesetas, y Yecla, a 3,10 pesetas.

Tarragona paga por grado y carga a 2 pesetas el campo blanco; ídem tinto, a 1,75 pesetas; priorato blanco, a 2 pesetas; ídem tinto, a 2,50 pesetas; mistela blanco, a 3,25 pesetas, y tinto, al mismo precio.

Zaragoza ofrece el alquez de 120 litros a 39 y 40 pesetas.

Navarra vende el litro de tinto a 0,60 pesetas; blanco, a 16 pesetas el decálitro; moscatel, a 1,90 pesetas el litro, y rancio, a 1,55 pesetas.

La Coruña paga el hectolitro del país a 90 pesetas, y manchego, a 50 pesetas.

Salamanca opera a 25 pesetas el hectolitro del corriente.

Alcoholes, vinagres y sidras.

Alcoholes.—Valencia vende el hectolitro del destilado corriente de 95 grados a 220 pesetas, y rectificado in-

Industrial de 96-97 grados, a 244 pesetas.

Tarragona paga el rectificado vinico de 96 grados a 228 pesetas el hectolitro, y el rectificado industrial, a 235 pesetas la misma unidad.

Navarra ofrece el litro a 3,25 pesetas, y el desnaturalizado, a 1,75 ptas.

Vinagres.—Navarra paga el litro a 0,40 pesetas.

Sidras.—Guipúzcoa vende el litro a 0,35 pesetas.

En Navarra vale 0,60 pesetas el litro.

Productos alimenticios.

Huevos.—Avila paga el 100 a 21,50 pesetas; mercado en baja.

Brihuega (Guadalajara), vende a 2,25 pesetas la docena.

Guipúzcoa ofrece la docena a 2,60 pesetas.

Ciudad Real cotiza a 16,50 pesetas el ciento.

Murcia vende la docena a 2,50 pesetas.

Zaragoza opera de 2 a 2,50 pesetas la misma unidad.

Navarra vende a 3,50 pesetas la docena.

La Coruña paga a 16 pesetas el ciento.

Salamanca ofrece a 15 pesetas la misma unidad.

Leche.—Avila paga el litro a 0,55 pesetas; mercado en baja.

Guipúzcoa vende el litro a 0,45 pesetas.

Ciudad Real ofrece a 0,60 pesetas la misma unidad.

Zaragoza paga a 0,60 pesetas el litro.

Salamanca vende el litro a 0,60 pesetas.

En Navarra vale 0,60 pesetas el litro.

Quesos.—Valladolid vende el de Villalón a 25 pesetas arroba.

Guipúzcoa ofrece el de oveja fresco a 4 pesetas el kilo.

Ciudad Real paga la arroba del fresco a 48 pesetas.

Zaragoza cotiza de 4 a 5 pesetas el kilo.

La Coruña paga el kilo a 5,50 pesetas.

Navarra ofrece el del Roncal a 8 pesetas el kilo.

Salamanca cotiza a 3,50 pesetas la misma unidad.

Mantecas.—Guipúzcoa vende la extrafina de mesa a 9 pesetas el kilo.

Zaragoza paga el kilo de 4 a 5 pesetas.

En Navarra se cotiza a 3,40 pesetas el kilo.

La Coruña ofrece a 7 pesetas la misma unidad.

Tocinos.—Avila vende a 3,40 pesetas el kilo.

Guipúzcoa paga el fresco a 3,90 pesetas el kilo.

Ciudad Real cotiza la arroba del fresco a 32 pesetas.

Navarra vende a 3,20 pesetas el kilo.

Miel.—Navarra paga el kilo a 3 pesetas.

Azúcar.—Avila paga el quintal métrico a 173,50 pesetas; mercado en baja.

Navarra vende a 1,60 pesetas el kilogramo.

Varios.

Lanas.—Ciudad Real vende la arroba de la merina a 37 pesetas, y negra, a 25 pesetas.

Zaragoza ofrece de 1,90 a 2 pesetas el kilo.

Pieles.—Brihuega (Guadalajara) paga las de cabrito a 5 pesetas una.

Ciudad Real vende a 1,50 pesetas el kilo de la de vaca; ternera, a 1,75 pesetas; cordero manchego, a 6,50 pesetas; idem merino, 5 pesetas, y de cabrito, 10 pesetas una.

Navarra paga el kilo de la de ternera a 2,30 pesetas; cordero, a 4 pesetas, y de cabra, a 6 pesetas una.

Abonos minerales.

Superfosfatos.—Valladolid paga el quintal métrico del de 18/20 a 14,50 pesetas.

Haro (Logroño) vende a 13 pesetas los 100 kilos del de 18/20.

La Coruña ofrece a 12,50 pesetas el quintal métrico del de 18/20.

Guipúzcoa cotiza el de 13/15 a 12,25 pesetas la misma unidad.

En Ciudad Real valen los 100 kilos del de 18/20 a 14,70 pesetas.

Valencia opera por 100 kilos a los precios siguientes: el de 13/15, a 11,25 pesetas; de 14/16, a 11,50 pesetas; de 16/18, a 11,75 pesetas, y de 18/20, a 14,25 pesetas.

Murcia ofrece el de 18/20 a 13,50 pesetas la misma unidad.

En Tarragona se vende el quintal métrico del de 18/20 a 13,25 pesetas.

Jaén paga los 100 kilos del de 18/20 a 13 pesetas, en almacén Málaga.

Sevilla opera a 12,50 pesetas el quintal métrico del 18/20.

Navarra vende el quintal métrico a 11,85 pesetas.

Cloruro potásico.—En Valladolid se paga a 30 pesetas el quintal métrico.

Haro (Logroño) vende los 100 kilos a 28 pesetas.

La Coruña cotiza el quintal métrico a 27,75 pesetas.

En Guipúzcoa se ofrece a 36 pesetas la misma unidad.

Ciudad Real opera a 31,25 pesetas el quintal métrico.

Valencia paga el de 80/85 pesetas a 29 pesetas los 100 kilos.

En Murcia vale el quintal métrico a 29,50 pesetas.

Tarragona ofrece los 100 kilos a 26,50 pesetas.

Jaén vende a 28 pesetas en almacén Málaga.

Sevilla paga los 100 kilos a 27,75 pesetas.

Navarra paga el quintal métrico a 30 pesetas.

Salamanca ofrece a 30 pesetas los 100 kilos.

Sulfato potásico.—En Valladolid se vende el quintal métrico a 36,25 pesetas.

Haro (Logroño) cotiza a 35 pesetas la misma unidad.

La Coruña paga el quintal métrico a 34 pesetas.

En Guipúzcoa se vende a 40 pesetas la misma unidad.

Ciudad Real opera a 37,35 pesetas los 100 kilos.

Valencia ofrece el de 90/95 a 35 pesetas el quintal métrico.

Tarragona cotiza a 34 pesetas los 100 kilos.

Jaén vende el quintal métrico sobre almacén Málaga a 34,25 pesetas.

Sevilla paga los 100 kilos a 34,25 pesetas.

Navarra cotiza el quintal métrico a 36 pesetas.

En Salamanca vale 38 pesetas la misma unidad.

Kainita.—La Coruña vende el quintal métrico a 15,75 pesetas.

Guipúzcoa paga los 100 kilos a pesetas 14,50.

En Valencia se cotiza a 10 pesetas la misma unidad.

Jaén ofrece sobre almacén Málaga a 13 pesetas el quintal métrico.

Sulfato amónico.—Haro (Logroño) paga el quintal métrico a 36 pesetas.

La Coruña ofrece a 36,50 pesetas la misma unidad.

Guipúzcoa vende a 40 pesetas el quintal métrico.

Ciudad Real cotiza los 100 kilos a 42,35 pesetas.

Murcia opera a 40 pesetas la misma unidad.

Tarragona ofrece los 100 kilos a pesetas 37,50.

Jaén vende el quintal métrico a 38,50 pesetas.

Sevilla paga los 100 kilos a 38 pesetas.

Navarra ofrece a 37 pesetas el quintal métrico.

Salamanca cotiza a 41 pesetas la misma unidad.

Nitrato sódico.—Valladolid paga el quintal métrico a 47,35 pesetas.

Haro (Logroño) vende a 44 pesetas la misma unidad.

La Coruña cotiza a 42 pesetas los 100 kilos.

En Guipúzcoa vale 40 pesetas el quintal métrico.

Ciudad Real vende a 40,65 pesetas los 100 kilos.

En Valencia se cotiza a 41,25 pesetas la misma unidad.

Murcia ofrece a 44 pesetas el quintal métrico.

Jaén vende a 45 pesetas la misma unidad.

En Tarragona vale el quintal métrico 44 pesetas.

Sevilla opera a 45 pesetas los 100 kilos.

En Navarra vale el quintal métrico 38 pesetas.

Salamanca cotiza a 46 pesetas los 100 kilos.

Cianamida.—En Valladolid se vende el quintal métrico a 36,50 pesetas.

La Coruña paga a 33,50 pesetas la misma unidad.

En Jaén se cotiza el quintal métrico a 33,50 pesetas sobre almacén Málaga.

Sevilla ofrece a 35 pesetas los 100 kilos.

Abonos orgánicos.

Estiércol.—Ciudad Real paga a 6 pesetas el carro.

Navarra vende el de cuadra a 5 pesetas la tonelada.

Salamanca ofrece el quintal métrico a 1,50 pesetas.

Productos químicos e insecticidas.

Azufre.—La Coruña paga a 52 pesetas el quintal métrico.

Tarragona vende el quintal métrico del sublimado flor a 45 pesetas; refinado molido, a 40 pesetas; ídem terrón, a 37 pesetas; terrón corriente, a 32 pesetas, y cañón, a 45,50 pesetas.

Navarra paga el quintal métrico del sublimado a 51 pesetas.

Arseniato de plomo.—En Madrid se vende, en alza, de 3,45 a 4 pesetas kilo, según envase, el arseniato de

plomo en polvo de 30 por 100 de riqueza en Pentóxido de arsénico. En pasta (50 por 100 de arseniato), vale a 3,50 pesetas kilo.

Arseniato de calcio.—Se cotiza en Madrid a 2 pesetas kilo, en bidones de 50 kilos.

Arseniato sódico anhidro.—Su precio oscila de 1,75 a 2,50 pesetas kilo, según envase.

Nicotina y sulfato de nicotina.—La nicotina de 95-98 por 100 se cotiza en baja, por la rebaja del Arancel, de 75 a 85 pesetas kilo en Madrid, según envase. El Sulfato de Nicotina de 40 por 100 de riqueza en alcaloide se cotiza en Madrid alrededor de 30 pesetas kilo.

Sulfato de cobre.—En Tarragona se cotiza a 102 pesetas el quintal métrico.

La Coruña vende a 105 pesetas la misma unidad.

Navarra paga a 105 pesetas el quintal métrico.

En Salamanca vale 120 pesetas los 100 kilos.

Ganado de renta.

Vacuno de carne.—La Coruña ofrece el kilo de 2,50 a 4,50 pesetas.

Ciudad Real paga la arroba de vaca a 34 pesetas, y de ternera, a 40 ptas.

Murcia cotiza las vacas del país de 900 a 1.100 pesetas cabeza, y terneras, de 325 a 450 pesetas.

Navarra vende el kilo de vaca a 1,30 pesetas, y de ternera, a 1,55.

Salamanca paga los toros de 800 a 1.300 pesetas cabeza, y las vacas, de 450 a 600 pesetas.

Vacuno de leche.—Guipúzcoa vende las vacas suizas a 2.300 pesetas cabeza.

Ciudad Real paga las vacas holandesas de 1.500 a 2.300 pesetas, y novillas, de 750 a 1.250 pesetas. En la misma plaza se venden las vacas suizas de 1.250 a 2.150 pesetas, y las novillas, de 600 a 1.100 pesetas.

Salamanca ofrece las terneras a 300 pesetas cabeza, y de segundo parto, de 1.100 a 1.400 pesetas una.

Navarra vende las holandesas a pesetas 1.200 una, y suizas, a 1.500 pesetas.

Ganado lanar.—Ciudad Real paga el kilo de cordero a 3,70 pesetas, y las ovejas, de 60 a 80 pesetas cabeza.

Murcia ofrece las ovejas segureñas con corderos de 45 a 70 pesetas, y castellanas, de 50 a 80 pesetas cabeza.

Jaén vende las ovejas para cría de 60 a 65 pesetas cabeza.

Salamanca opera a 30 pesetas las ovejas.

Navarra ofrece a 65 pesetas la cabeza de oveja; morueco, a 80 pesetas, y cordero, a 40 pesetas.

Ganado cabrío.—La Coruña ofrece el kilo de 2,40 a 3,80 pesetas.

Ciudad Real paga el kilo para carne a 2,25 pesetas, y para leche, de 80 a 125 pesetas cabeza.

Murcia vende las cabras del país de producción de leche de 100 a 275 pesetas una.

Jaén cotiza las cabras de producción de leche de 100 a 120 pesetas, y para carne, de 35 a 40 pesetas.

Ganado de cerda.—La Coruña paga el kilo de 4 a 5 pesetas.

Guipúzcoa vende los gorrinillos a 75 pesetas uno.

Ciudad Real ofrece la arroba en gordo a 26 pesetas, y primal, de 100 a 125 pesetas uno.

Murcia cotiza las cerdas para cría de 225 a 325 pesetas cabeza, y lechones, de 30 a 45 pesetas uno.

Salamanca vende de 30 a 40 pesetas la cabeza al destete, y de un año, de 110 a 140 pesetas.

Navarra paga el kilo a 2,40.

Ganado de trabajo.

Bueyes.—Guipúzcoa vende las yuntas a 2.900 pesetas una.

Ciudad Real ofrece de 1.500 a 2.000 pesetas la yunta.

Navarra paga los bueyes de 2.000 a 2.500 pesetas pareja.

Salamanca cotiza los bueyes del país de 900 a 1.125 pesetas cabeza.

Vacas.—En Guipúzcoa se vende la yunta a 2.700 pesetas una.

Ciudad Real paga de 1.250 a 1.500 pesetas la yunta.

Murcia ofrece el par de vacas murcianas de 1.600 a 2.500 pesetas, y lorquinas, de 900 a 1.500 pesetas.

Mulas.—Ciudad Real paga la yunta de hembras de 2.500 a 5.500 pesetas, y machos, de 1.300 a 3.250 ptas.

Navarra vende de 2.000 a 2.500 pesetas par.

Salamanca ofrece las mulas de dos a tres años de 700 a 900 pesetas cabeza, y cerradas, de 400 a 550 ptas.

Caballar.—Ciudad Real vende los caballos de 300 a 600 pesetas uno, y yeguas, de 600 a 900 pesetas cabeza.

Navarra paga la jaca del país a 250 pesetas; burguetana, a 800 pesetas, y yeguas, a 1.000 pesetas cabeza.

Asnal.—En Navarra se pagan a 200 pesetas cabeza.

Matadero.

Ganado lanar.—En Madrid se pagan los corderos nuevos de 3,80 a 3,85 pesetas kilo.

Barcelona vende los carneros se-gureños de 4,30 a 4,40 pesetas; ovejas, de 3,20 a 3,30 pesetas; corderos y corderas, de 4,25 a 4,35; y corderos y corderas extremeñas, de 4,20 a 4,30 pesetas; carneros aragoneses, de 4,30 a 4,40 pesetas, y corderos y corderas mallorquines, de 4,20 a 4,30 pesetas.

Avila, con mercado en alza, cotiza el kilo de cordero a 3,42 pesetas.

Valladolid vende los corderos lechales a 4,50 pesetas kilo.

En Guipúzcoa se ofrece a 2,50 pesetas el kilo de cordero en vivo.

La Coruña paga a 2,90 pesetas el kilo.

Salamanca vende el kilo de oveja a 1,15 pesetas, y de cordero, a 1,40 pesetas.

Palencia opera a 0,90 pesetas el kilogramo de oveja, 0,85 pesetas de carnero y a 2 pesetas de cordero.

En Navarra vale el kilo de oveja 2,70 pesetas, y de carnero, 3,70.

Ciudad Real ofrece a 2,70 pesetas el kilo de oveja, a 3 pesetas de carnero y a 3,70 pesetas de cordero lechal.

En Murcia se cotizan las ovejas se-gureñas a 3,15 pesetas el kilo, y corderos, a 3,60 pesetas.

Zaragoza vende el kilo en canal de oveja a 3,85 pesetas, y de cordero, a 4,20 pesetas.

Jaén paga los corderos antes de mudar de 3,58 a 3,60 pesetas el kilo.

En Sevilla vale el kilo de oveja 3 pesetas, y de cordero, 3,25 pesetas.

Ganado vacuno.—Madrid paga los bueyes gallegos de 3 a 3,04 pesetas el kilo; ídem asturianos, al mismo precio; ídem leoneses, de 2,87 a 3 pesetas; vacas gallegas, de 2,79 a 2,83 pesetas; asturianas, de 2,80 a 2,83 pesetas; toros y novillos, de 3,13 a 3,26 pesetas, y terneras, de 4 a 4,22 pesetas el kilo.

Barcelona vende los bueyes y vacas del país de 2,70 a 2,80 pesetas, y terneras de Galicia, de 3,70 a 3,75 pesetas el kilo.

Avila ofrece el kilo de vaca a 3 pesetas, y ternera, a 3,60 pesetas.

Valladolid cotiza la arroba de buey a 30 pesetas; vacas, a 33 pesetas, y novillos, de 35 a 38 pesetas; toros, a 35 pesetas, y terneras, de 34 a 37 pesetas.

En Guipúzcoa vale el kilo de buey 3,60 pesetas; vaca, 3,70 pesetas; novillo, 4 pesetas; toros, 2 pesetas, y

terneras en vivo, de ocho días, 150 pesetas.

La Coruña vende de 2,50 a 3,90 pesetas el kilo de vaca.

Salamanca ofrece el kilo de buey a 2,60 pesetas; de vaca, a 2,75 pesetas; novillos, a 3 pesetas, y terneras, a 3,20 pesetas.

Palencia opera a 28 pesetas arroba de vaca; novillos y toros, a 30 pesetas, y terneras, a 35 pesetas.

Navarra cotiza el kilo de vaca a 2,70, y ternera, a 3,60 pesetas

Ciudad Real paga la arroba de buey a 31,50 pesetas; vacas, a 34 pesetas; novillos y toros, a 35 pesetas, y terneras, a 40 pesetas.

Murcia vende el kilo de vaca a 3,20 pesetas; toros, a 3,40 pesetas, y terneras, a 3,80 pesetas; mercado en baja.

Zaragoza ofrece el kilo de buey en canal a 2,70 pesetas, y de vaca, a 2,75 pesetas.

En Jaén se cotizan las terneras de uno a tres años de 3,40 a 3,50 pesetas el kilo.

Sevilla paga el kilo de buey a 2,90 pesetas; vacas, a 3,05 pesetas; novillos, a 3,35 pesetas; toros, a 3,25 pesetas, y terneras, a 4 pesetas.

Ganado de cerda.—En Madrid se cotizan los andaluces a 2,82 pesetas el kilo, y extremeños, al mismo precio

Barcelona vende los blancos del país de 3,50 a 3,70 pesetas; valencianos, de 3,55 a 3,70 pesetas, y extremeños, de 3,05 a 3,15 pesetas el kilo.

Avila, con mercado en alza, paga el kilo a 2,90 pesetas.

En Valladolid valen los blancos 3 pesetas kilo, y extremeños, 2,80 pesetas la misma unidad.

Guipúzcoa ofrece los del país en vivo a 2,60 pesetas el kilo.

La Coruña opera a 4 pesetas el kilo. Salamanca vende los del país cebados a 25 pesetas arroba.

Ciudad Real paga los murcianos a 26 pesetas la misma unidad.

Murcia ofrece los del país a 28 pesetas arroba.

Zaragoza cotiza a 45 y 45,50 pesetas arroba de 12,600 kilos.

En Jaén valen los cebados en caba-dero de 27 a 28 pesetas arroba.

Sevilla opera a 3 pesetas el kilo.

Ganado cabrio.—La Coruña vende el kilo a 2,90 pesetas.

Ciudad Real paga el kilo de cabra a 2,25 pesetas, y de macho, a 2,75.

Sevilla cotiza a 2,50 pesetas el kilo de cabra y de macho.

Varios.—Guipúzcoa paga el par de pollos a 13 pesetas, y de gallinas, a 15,50 puestas.

Navarra vende las liebres a 7 pesetas; gallinas, a 8 pesetas, y palomas, a 5,25 pesetas la pareja.

Ciudad Real ofrece a 6,50 pesetas las gallinas y a 8 pesetas los gallos.

Estado de los campos.

Castilla.—Salamanca: Presentan un buen aspecto las siembras de cereales y leguminosas de otoño, así como los pastos. Las siembras tardías han padecido algo más por los últimos hielos ocurridos en febrero.

Avila: El campo va bien en general en cuanto a los sembrados de cereales y leguminosas. Ultimamente está lloviendo mucho, y ya perjudica tanto la cantidad de agua, especialmente en los valles, donde se pierde mucha planta por esta causa.

Palencia: El campo presenta engañador aspecto, pues está muy invadido de malas hierbas, que se han adueñado por la bondad del invierno, que ha permitido su desarrollo antes de que el trigo tome posesión.

Brihuega (Guadalajara): Tenemos un tiempo muy impertinente; ningún día sale claro y son pocos los que llueve. Sin embargo, están templados y los sembrados, en particular las cebadas, están hermosas. El labrador se ocupa en podar los olivos. Se siembran las patatas y se hacen las labores para el resto de hortalizas.

La Mancha.—Ciudad Real: Los campos de cereales en la provincia presentan buen aspecto y se desarrollan normalmente, pues el tiempo les viene siendo favorable, habiendo llovido en estos últimos días y siendo buena la temperatura, por lo cual, y si esto persiste durante lo que queda de este mes y en el que viene, llevaremos mucho adelantado para que el resultado final del indicado desarrollo sea completo y, por tanto, poder decir que es un buen año.

Se procede por los agricultores a limpiar los campos de cereales de malas hierbas; se están terminando las operaciones de poda, tanto en las viñas como en los olivos, y las labores se dedican a hacer barbecho para el próximo año y labrar los viñedos y olivares.

Andalucía.—Jaén: El estado de los cultivos es hasta ahora bueno, aunque algo atrasado. Ha llovido algunos días, lo que mantiene bien de humedad la tierra. Se han efectuado las siembras de cereales y leguminosas de primavera y estío, principalmente garbanzos. Las dehesas ofrecen al ganado abundante pasto.

Levante.—Valencia: La situación de los campos en cuanto a humedad es satisfactoria. Las temperaturas de estos últimos días han sido elevadas, lo cual ha puesto de manifiesto los daños causados por las bajas temperaturas del final del mes anterior, sobre todo en cosechas tempranas de la huerta.

En la naranja también causaron daños las bajas temperaturas anteriores, y más hubieran sido los perjuicios dada la intensidad de los fríos de no haberse reunido las condiciones de excepción que en nuestra anterior nota enumeramos.

Murcia: Desde los primeros días del mes actual se ha iniciado un cambio de aumento de temperatura que ha hecho vivificar la primavera, y, como consecuencia, el campo ofrece, unida a la circunstancia de haberse efectuado muchas siembras tempranas, la perspectiva de una estación más adelantada de la que nos encontramos.

Activada la vegetación con motivo de las lluvias de la primera quincena de febrero, se encuentran las siembras tempranas bastante adelantadas y en circunstancias tales, que reclaman nuevas lluvias para poder espigar en condiciones normales, pues la temperatura reinante, unida al régimen de los vientos, ha desecado el terreno y el campo vuelve de nuevo a reclamar nuevas y prontas lluvias. En las siembras tardías la falta de agua es aún más alarmante, y en algunas zonas donde no se pudo sembrar, el aspecto del campo es altamente desolador.

Aragón.—Zaragoza: El régimen persistente de lluvias, unido a temperaturas mínimas superiores a cero grados, ha dado a los sembrados de las tierras de monte (cereales) un grado de abrigamiento y desarrollo foliaceo tal, que en muchos sitios se han visto obligados a despuntar con corderos.

Comienza la floración de algunas leguminosas (habas, etc.), sin que hasta la fecha se haya hecho sentir el efecto del pulgón.

Se preparan las tierras con toda rapidez, para la remolacha, habiéndose plantado en gran número de ellas los semilleros.

Las avenidas en general de todos los ríos de Aragón han inutilizado las labores ejecutadas en los sotos y mejanas, y destruido siembras y plantaciones.

Toca a su fin las labores de la viña y poda de ésta y aclareo de los olivares. En las tierras de monte, aun-

que son dificultad, se realizan las labores de alza de rastrojo y roturaciones.

El agricultor de regadío se prepara asimismo para las siembras de primavera, aparte de la remolacha, tréboles y alfalfas. Los frutales, entrando en plena floración las variedades tempranas e iniciándose los tardíos y plantaciones del año.

En resumen: las tierras de secano de Cinco Villas, Violada y Monegros, en plan de inundar los mercados de cereales, con próxima cosecha cereal.

Navarra.—Los persistentes temporales amenazan con mermar notablemente la cosecha cereal en la posición norte y media de la provincia. En el sur, la cosecha de cereal se presenta espléndida. No obstante, el exceso de humedad en toda ella impide la preparación de la tierra para las siembras de primavera. Los agricultores a quienes el Estado concedió maíz para secano, se lamentan de la tardanza en el reparto de simiente, pues va pasando la época en que aquí se acostumbra a sembrarlo.

Vascongadas.—Guipúzcoa: Después de lluvias abundantes, que originaron inundaciones en las vegas y terrenos bajos, se inicia un aumento de temperatura que empezó a hinchar los botones de los árboles en general y provocó la floración de los frutales de hueso. Los prados artificiales comienzan a entrar en vigor, especialmente los de trébol encarnado anual (pagocha), que crecieron notablemente y prometen abundante producto.

Galicia.—La Coruña: El tiempo volvió con las lluvias, paralizando las labores propias de primavera. La siembra de patatas es la que más urge por ahora y a la que se dedican con toda actividad los agricultores. También se preparan las tierras para el maíz. Termináronse las operaciones de poda del viñedo y se está con la primera cava del mismo.

Se presentan bien las cosechas de cereales de invierno y lo mismo los prados de todas clases.

La Asamblea del Secretariado Nacional Agrario.

Durante los días 16 a 20 del corriente celebróse con extraordinaria asistencia la asamblea general anual de esta institución.

En la primera sesión se leyó y aprobó la Memoria del pasado ejercicio.

Durante las siguientes sesiones se dió lectura a las conclusiones que presenta el Secretariado y a las de

los pueblos y entidades que enviaron sus representantes. Las presentados por el S. N. A. abarcaban extremos tan importantes como el de la propiedad privada, arrendamientos, crédito, etc.

Fueron aprobadas por unanimidad todas ellas.

Las conclusiones presentadas por los pueblos fueron principalmente de carácter local o comarcal, pues las de carácter general estaban ya incluidas en las completísimas presentadas por el S. N. A.

En la sesión del martes, el presidente del S. N. A. expuso el proyecto de constitución de una Caja Central de Crédito Agrario. Dijo que la responsabilidad colectiva ilimitada es más hipotética que real, pero así y todo produce un enorme retraimiento en los agricultores más favorecidos por la fortuna. Por esta y alguna otra razón su proyecto se basa en la responsabilidad limitada y constitución mediante acciones o partes sociales de un capital propio de la Caja Central. Una vez constituida solicitará préstamos globales del Crédito Agrícola, sirviendo con ellos a las Cajas rurales adheridas, simplificando los trámites burocráticos al límite. Esta Caja Central realizará también compras de abonos, máquinas, semillas, etc., y además toda clase de operaciones bancarias.

Tras de la exposición verbal del proyecto se dió lectura a los estatutos de la misma, que fueron aprobados después de discusión, en la que se realizaron enmiendas y adiciones.

En la sesión de clausura se dió lectura a las adhesiones, entre las que figuraban las de 177 asociaciones locales, cuyas representaciones se habían visto imposibilitadas de asistir.

Después de varias intervenciones tomó la palabra don Rafael de Roda, quien hizo una fiel descripción del cuadro que ofrece la vida política española. Reclamó (como anteriormente lo hicieron otros asambleístas) la creación del Ministerio de Agricultura con organización integral, sin tanta burocracia que resta eficiencia a las más trascendentales reformas y propugnó la creación de los Consejos Agropecuarios, pero desconectándolos de las Diputaciones para que tenga verdadera independencia.

En una de las tardes visitaron los asambleístas la Escuela de Ingenieros Agrónomos y Peritos agrícolas y a Granja y Secciones anexas, saliendo altamente complacidos de su visita.

Cotizaciones de las frutas y hortalizas españolas en el mercado de Londres

NARANJAS

Denia y Valencia.

Media caja de 240 naranjas de 7/9 a 50.	Mayoría de 8/6 a 10.
— — de 300 — de 8/6 a 39.	— de 9 a 10.
— — de 360 — de 9 a 21.	— de 9/6 a 11.
— — de 504 — de 11 a 17.	— de 12 a 13/6.

(SANGUÍNEAS)

Media caja de 240 naranjas de 9 a 17/6.	Mayoría de 10 a 12.
— — de 300 — de 9 a 25.	— de 11 a 12/6.
— — de 360 — de 10/6 a 20.	— a 12.
— — de 504 — de 12 a 20.	— a 13/6.

Murcia.

Media caja de 240 naranjas de 7/6 a 29.	Mayoría de 8 a 9.
— — de 300 — de 8 a 23.	— de 8/6 a 10.
— — de 360 — de 8/9 a 17.	— de 10 a 11.
— — de 504 — de 12 a 20.	— de 13 a 14.

(SANGUÍNEAS)

Media caja de 240 naranjas de 9/6 a 16/6.	Mayoría a 13.
— — de 300 — de 9/6 a 16.	— de 12 a 13/6.
— — de 360 — de 9 a 16.	— a 13/3.
— — de 504 — de 13 a 16/6.	— a 14.

Vera y Orihuela.

Media caja de 240 naranjas de 9 a 23.	Mayoría de 10 a 12.
— — de 300 — de 10 a 25.	— de 11 a 12.
— — de 360 — de 10 a 20.	— de 11/6 a 13/6.
— — de 504 — de 13 a 20.	— a 15.

MANDARINAS

Las ofertas han sido muy reducidas y la condición algo mejor que en los arribos anteriores.

Con buena demanda, se han cotizado como a continuación:

	50 m/m	55 m/m	60 m/m	65 m/m	70 m/m
420 (Valencia) ..	"	12	12/9	14/9	15
96 (Gandia) ...	1/2 a 2	1/3 a 2/6	1/6 a 3	1/6 a 3	1/6 a 2/9

LIMONES

Las ofertas de limones españoles han sido escasísimas en esta quincena, y sus cotizaciones las siguientes:

Murcia.

Caja de 300 limones de 9/3 a 10.
— de 360 — de 8/6 a 9/6.
— de 504 — a 13.

* * *

El mercado de naranja en esta quincena se ha caracterizado por una excesiva oferta en los primeros días, lo que trajo consigo una pequeña baja en los precios, que luego se repusieron al desaparecer aquel exceso, quedando, por fin, sensiblemente iguales que en la quincena anterior, aunque un poco mejorados en algunas clases.

(Informes de nuestro corresponsal.)

INDICE DE PUBLICIDAD

Algunos de los anuncios del número de marzo de "Agricultura"

Academia preparatoria para el ingreso en la Escuela de Ingenieros Agrónomos.—Oteyza y Loma.—Claudio Coello, 50. Madrid.

Aparatos para laboratorio e instalación completa de los mismos.—Luis Vasquez.—Ferraz, 4. Madrid.

Aparatos y material para laboratorio.—Viuda del Dr. T. Torrecilla.—Barquillo, 87. Madrid.

Bollender's. Motores de aceite pesado.—Hans T Möller.—Cortes, 435.—Barcelona.

Bombas Levant.—Mica.—Alcalá, 84. Madrid.

Caporit. Desinfectante.—Suero anticarbunoso.—Vacuna anticarbunosa.—La Química Comercial y Farmacéutica, S. A.—Apartado 280. Barcelona.

Centro Técnico de Fumigación.—Constantino Grima.—Maestro Gozalbo, 49. Valencia.

Cianamida. Abono nitrogenado.—Centro de Información Agrícola de la Cianamida.—Fernanfior, 4. Madrid.

Cianuro de sodio.—The Cassel Cyanide Co. Ltd.—Sociedad Anónima Azamón.

Creolina.—Desinfectante mundial.—Trecó. Sociedad Anónima.—Plaza de la Independencia, 2. Madrid.

El Debate. Gran diario nacional.—Colegiata, 7. Madrid.

Filtros, bombas y productos Seltz-Werke.—Ernesto H. Cobnen.—San Bernardo, 21. Madrid.

Filtro Tormo.—Vicente Vila Closa.—Aparatos y productos enológicos.—Paseo de Gracia, 88. Barcelona.

Hijo de Miguel Mateu.—Maquinaria agrícola e industrial.—Santa Catalina, 5. Madrid.

Insecticidas y anticriptogámicos. Productos «Penta».—San Ignacio, 1. Madrid.

Jodrá.—Laboratorios. Productos Químicos.—Príncipe, 7. Madrid.

Maquinaria agrícola.—Ajuria, S. A.—Vitoria.

Maquinaria agrícola.—Múgica, Arellano y Compañía, Ingenieros.—Pamplona.

Maquinaria agrícola.—Schmidt y Franke S. Ltda.—Príncipe, 17. Madrid.

Maquinaria agrícola.—Vidaurreta y Compañía.—Atocha, 151. Madrid.

Maquinaria Agrícola Moderna.—Mauricio Hening.—Calle de las Flores, 5.—Barcelona.

Microscopios E. Leitz y material científico.—Manuel Alvarez.—Mayor, 76. Madrid.

Microscopios y Microtomos Reichert.—Pérez D. Silva e Impellitteri, lta.—Paseo de Gracia, número, 76.—Barcelona.

Motores Petter.—Pedid presupuestos.—Pi y Margall, 11. Madrid.

Nitrato de cal.—Consultorio Agronómico de la Unión Química y Lluch, S. A.—Barcelona. Apartado 462.

Nitrato de Chile. Abono vigorizador.—Comité del Nitrato de Chile.—Barquillo, 21. Madrid.

Nuevo tractor Fordson.—Ford Motor Ibérica.—Barcelona.

Potasa. Abono para todos los cultivos.—Potasas Reunidas, S. A.—Campoamor, 20. Madrid.

Sulfato de amoníaco. Fertilizante nitrogenado.—Comedias, 22. Valencia.

Talleres Salvatella.—Maquinaria oliverera.—Tortosa.

Tractores Caterpillar. Maquinaria agrícola.—Alberto Magno Rodríguez.—Pi y Margall, 5. Madrid.—Rioja, 1 y 3. Sevilla.

Tractor Fiat.—Fiat Hispania, S. A.—Avenida del Conde de Peñalver, 19. Madrid.

Tractor Munktells.—Compañía Herrera.—Barquillo, 18. Madrid.

Tractores Renault.—Agencia en todas las provincias.—Avenida Plaza de Toros, 7 y 9. Madrid.

Ventosilla.—Ganado de cerdo y vacuno, gallinas, trigos seleccionados.—Aranda de Duero.